

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUDIORAMA ZARAGOZA, S. A.

La sociedad «Audiorama Zaragoza, Sociedad Anónima», adjudicará mediante el procedimiento de concurso público la asistencia técnica para el servicio de conducción y mantenimiento de las instalaciones de climatización, electricidad, fontanería, iluminación, prevención de incendios, seguridad, comunicaciones, audiovisuales, aparatos elevadores y otras instalaciones del Auditorio-Palacio de Congresos de la ciudad de Zaragoza.

Dicho contrato de adjudicación se establecerá en base a las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables hasta un total de seis.

Presupuesto base de licitación: Importe total, 120.000.000 de pesetas.

Garantía provisional por importe de 2.400.000 pesetas.

La obtención de documentación e información podrá solicitarse a Auditorio-Palacio de Congresos, calle Eduardo Ibarra, sin número, 50009 Zaragoza, teléfono (976) 72 13 00, fax (976) 35 05 14, siendo la fecha límite de obtención de documentación el día 19 de septiembre.

Los requisitos específicos del contratista, lo mismo que la documentación a presentar, se atienen a la clasificación contenida en la cláusula 7.ª, apartado 7.º, sobre B. P. C. A. y al resto de condiciones establecidas en el pliego.

La presentación de ofertas tendrá fecha límite el día 20 de septiembre en el mismo Auditorio-Palacio de Congresos, plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta hasta la adjudicación definitiva. La apertura de pliegos se realizará el 23 de septiembre, a las trece horas.

El gasto de anuncio correrá por cuenta del adjudicatario y como fecha de envío del mismo al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» se considera el 30 de julio de 1996.

Zaragoza, 30 de julio de 1996.—52.410.

AUTOESTRADAS DE GALICIA AUTOPISTAS DE GALICIA, CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S. A.

*Anuncio de licitación de contrato
de asistencia técnica*

1. Entidad adjudicadora: «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio social en (CP 15004) A Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15, teléfono (981) 260600 y telefax (981) 256661.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de construcción de la autopista de Val Miñor.

b) No.

c) Lugar de ejecución: Términos de Vigo, Nigrán, Gondomar, Baiona, de la provincia de Pontevedra.

d) Plazo de ejecución: supeditado al tiempo de ejecución de la obra para cuyo control y vigilancia se contrata la asistencia (veinticuatro meses, orientativo).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación.
b) Procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.

c) Forma de adjudicación: Según los criterios que figuran enumerados en la base 8 del pliego de cláusulas particulares y bases.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el concursante.

5. Garantías:

a) Provisional: Para tomar parte en el concurso, por importe de 5.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 4 por 100 de la oferta del adjudicatario.

c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego de cláusulas particulares y de bases.

6. Obtención de documentación e información:

a), b), c), d) y e): Ver 1.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborales, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima». Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de cláusulas particulares y bases, con sus anexos, incluido el modelo de contrato, y el pliego de prescripciones técnicas particulares a quienes lo soliciten hasta quince días antes presentación ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupos y subgrupos I.2 y II.3, con categoría D). A aquellas empresas no españolas de países integrados en la Unión Europea que no estén clasificadas y a las empresas extranjeras de Estados no miembros de la Unión Europea se les exigirán los requisitos y documentación señalados en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Los licitadores deberán reunir y justificar las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de cláusulas particulares y bases.

c) Agrupación de empresas: De resultar adjudicatario de las obras una agrupación de empresas deberá constituirse por escritura pública en unión temporal de empresas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los cincuenta y dos naturales desde la fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver 1. Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas: a), b), c), d) y e): Ver 1. Tendrá lugar por la Mesa de Contratación en el domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día que al efecto señale la adjudicadora, dentro del plazo máximo de veinte días naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: Forma de pago, la establecida en el modelo de contrato.

11. Gastos de anuncios: La entidad adjudicadora.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de agosto de 1996.

A Coruña, 5 de agosto de 1996.—El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.—52.458.

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S. A. (ALJARAFESA)

Mancomunidad de Municipios del Aljarafe

ALJARAFESA, como empresa de gestión directa del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del Aljarafe, va a proceder a la adjudicación, mediante concurso de ofertas, del servicio de retirada, transporte, tratamiento y destino final de los lodos procedentes de las estaciones depuradoras de aguas residuales de dicho sistema de saneamiento.

Para poder presentar ofertas a dicho concurso, los contratistas deberán estar en posesión de la clasificación administrativa del grupo III, apartados 5, 6 y 7, categoría «c», de acuerdo con la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 17 de mayo de 1991.

El plazo de presentación de proposiciones, que habrán de verificarse conforme al modelo inserto en el pliego de condiciones, finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones técnico-económico-administrativas para la prestación del servicio indicado se encuentra a disposición de todos los interesados en las oficinas de esta empresa, sitas en Tomares (Sevilla), glorieta del Agua, sin número.

El Aljarafe, 5 de agosto de 1996.—53.335.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

*Programa de emisión sucesiva
de bonos y obligaciones ICO-96*

Resolución sobre los resultados de la cuarta subasta del programa de emisión sucesiva de bonos y obligaciones ICO-96, de fecha 19 de julio de 1996.

El Instituto de Crédito Oficial hace pública, mediante el presente anuncio y a los efectos pre-

vistos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la emisión con fecha 2 de agosto de 1996 de los valores adjudicados en el procedimiento de subasta y suscripción minorista correspondiente al programa que ampara las emisiones de valores ICO-96 I diciembre 1998, ICO-96 II diciembre 2000, ICO-96 III diciembre 2005, que se detallan a continuación, a partir de la celebración de la subasta de fecha 19 de julio de 1996, entre entidades colaboradoras, de acuerdo al mecanismo proyectado en los folletos informativos de las referidas emisiones registrados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de febrero de 1996 y que se fundamenta en la resolución de la Presidencia del ICO de 29 de enero de 1996, en base a la autorización del

Consejo General de 20 de enero de 1994, resultando así los siguientes importes:

Emisión ICO-96 I diciembre 1998:

Importe tramo mayorista: 10.600.000.000 de pesetas.

Importe tramo minorista: 39.150.000 pesetas.

Importe total emitido: 10.801.400.000 pesetas.

Tipo medio: 7,5172 por 100.

Emisión ICO-96 II diciembre 2000:

Importe tramo mayorista: 5.200.000.000 pesetas.

Importe tramo minorista: 72.530.000 pesetas.

Importe total emitido: 5.346.030.000 de pesetas.

Tipo medio: 7,9890 por 100.

Emisión ICO-96 III diciembre 2005:

Importe tramo mayorista: 400.000.000 de pesetas.

Importe tramo minorista: 57.230.000 pesetas.

Importe total emitido: 457.230.000 pesetas.

Tipo medio: 8,7450 por 100.

Las condiciones de emisión, el nominal, la numeración y las características de los valores han sido determinados mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial de fecha 8 de marzo de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 21 de marzo de 1996.

Las emisiones amparadas en el presente programa de emisión sucesiva han sido incluidas en el mercado de deuda pública anotada por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 9 de febrero de 1996.

Madrid, 2 de agosto de 1996.—El Subdirector de Recursos Financieros, Jesús Verdasco Bravo.—52.384.